

## Peritos Lara en COPE: ¿el perito judicial es un agente colaborador de la Justicia?

Noticias 24hs | 21-04-2022 | 19:36



**Fernando Lara**

Las palabras del perito judicial Fernando Lara en la entrevista efectuada por Cadena COPE en el programa ¿Duros a cuatro pesetas? no han caído en saco roto y han puesto de manifiesto la dureza del trabajo del perito judicial, que vienen a desempeñar un importante papel como colaboradores de la Justicia en casi todos los procedimientos judiciales.

Esta semana en ¿Duros a 4 Pesetas? de COPE + Valencia, en el 92.0 de la FM, entrevistaron a Fernando Lara, director general del gabinete técnico pericial Peritos Lara y vicepresidente de la Asociación Profesional Colegial de Asesores de Inversión, Financiación y Peritos Judiciales (AIF).

El peritaje es algo que a muchos parece sonarle pero que, lo cierto es que es una tarea desconocida para la inmensa mayoría de la población

Por esta razón, Fernando Lara explicó en Cadena COPE las cualidades que debe tener un perito judicial, y las necesidades que se plantean en los procedimientos judiciales y las implicaciones que pueden tener para alguna de las partes implicadas.

Según Fernando Lara, ¿un perito judicial puede actuar de parte, en favor o en contra de las tesis mantenidas por defensa o demandantes, pro también puede ser reclamado de oficio por parte de Jueces o Magistrados que buscan, con los informes periciales aportados, alcanzar una conclusión justa que no perjudique a nadie?.

Otro problema que surge en la actividad profesional de los gabinetes periciales y para los peritos judiciales en general es el de la percepción de los emolumentos u honorarios que perciben por su trabajo. ¿En muchos casos -confirma Lara-, el perito, por su vocación de colaborar con la Justicia, no llega a percibir nada incluso en ocasiones en las que se tiene que desplazar a Juzgados a centenares de kilómetros?. La Administración de Justicia, según afirma Lara, ¿no está preparada de momento para resolver el problema que se suscita con la intervención de un perito, y esto es algo que ocurre todos los días, y algunos peritos no actúan cuando les llaman los Juzgados por la inseguridad de su trabajo y las cantidades de dinero y esfuerzo que hay que adelantar?.

Lo cierto es que, según matiza el perito judicial Fernando Lara, director de Peritos Lara, el trabajo de los peritos no cuenta con el suficiente apoyo por parte del Ministerio de Justicia, y muchas veces los trabajos periciales, determinantes en la resolución de los casos, se realizan por cuenta y riesgo de los propios peritos, sin que la Administración de Justicia pague por estos trabajos.

Efectivamente, según detalla Lara, muchas veces los peritos no consiguen percibir los emolumentos por su trabajo, porque el procedimiento para la justificación y cobro son farragosos y nunca se terminan de cumplimentar?

Los pagos de los peritos están además transferidos a las diferentes administraciones regionales de Justicia, que se organizan en cada Comunidad Autónoma, por lo que son además procedimientos diferentes en cada caso y no centralizados?. Cada autonomía -concluye Lara-, gestiona estos pagos a su manera y con sus propios procedimientos?.

Peritos Lara es un gabinete técnico pericial especializado en la elaboración de informes periciales que cuenta con profesionales cualificados y con la experiencia necesaria para acometer cualquier tipo de trabajo, con la garantía de obtener resultados excepcionales. Recientemente ha abierto un teléfono gratuito para atender consultas en el 900 877 730 (Gratuito), y mantiene un teléfono de Urgencias, el +34 650 88 80 81.

Puede solicitarse información en [info@peritoslara.es](mailto:info@peritoslara.es)

Autor: Redacción